Asunto: Se autoriza al H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, México, a modificar el artículo segundo del decreto modificatorio número 59 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 3 de febrero de 2010.

	Secretaria Dip. Jael Mónica Fragoso Maldonado	Presidente Dip. Fracisco Javier Veladiz Meza	Vicepresidente Dip. Manuel Angel Becerril López	
Dip. Gregorio Escamilla Godinez				Dip. Antonio Hernández Lugo
Dip. Horacio Enrique Jiménez López				Dip. María José Alcalá Izguerra
Dip. Carlos Sánchez Sánchez				Dip. Pablo Basañez García

Unanimidad (9 a favor)